



DECRETO N° 137

CASTRO, 09 de Febrero de 2016.-

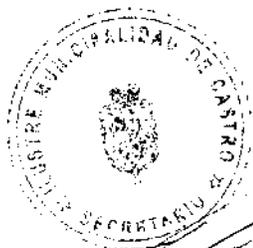
VISTOS : El Oficio N° 797/12 de fecha 29.11.12, del Tribunal Electoral Regional Decima Región de los Lagos, la Sesión Ordinaria N° 111 del 10.12.15, del Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO :

ADJUDIQUESE, A Sres. JASA S.A., RUT N° 76.646.610-9, la adquisición N° 2730-33-LE16, denominada "Contrato de Suministro de Repuestos Para Vehículos Municipales", solicitado por el Taller Municipal.

El presente gasto se imputara a la cuenta N° 215 2204011001 Vehículos Menores, 2204011002 (020203) Camiones Dimao, 2204011003 (020202) Camiones y Maquinaria Pesada, del Presupuesto Municipal Vigente año 2016.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/DMV/ochr

Distribución/

- Alcaldía
- Dirección Adm. y finanzas
- Archivo taller.-